

Redacción  
y  
Administración,  
Calle de Barbieri  
núm. 8, ent.º  
Apartado, 436

# EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta  
de la  
propiedad  
de  
este periódico  
Calle de Barbieri  
núm. 8, bajo  
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,  
ESQUELAS MORTUORIAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE  
AL ADMINISTRADOR  
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

## El niño grande

Esta noche de clásica fiesta en todos los hogares españoles, en conmemoración del Nacimiento del Redentor del hombre, es preciso que a la vez que la piedad, un tanto profana en la forma, alaba Niño Celestial cantando los tradicionales villancicos al son estrepitoso de zambombas y panderas, dedique cada uno algún momento al recuerdo de un niño grande que sufre y padece por la Patria española: al soldado:

La costumbre hace á muchas gentes comer y beber más que de ordinario y establecer además determinadas tolerancias para fomentar la alegría que está reconocido que debe reinar en todas partes la Nochebuena.

Sin que pretendamos turbar ese contento, sino al contrario, para que tenga un cierto aroma de amor que lo ha de embellecer, queremos que se piense un poco en el soldado, en medio de los goces de la gula, que son los que imperan en esta tradicional noche.

Niño todavía por la edad y por los sentimientos nobles de corazón al cual no han desgarrado aún los desengaños ni las amarguras múltiples de la vida, como cuando empieza á platear la cabeza, el soldado que es fuerte de cuerpo é invencible de ánimos para pelear y para cumplir con su deber, es blando de alma como lo era diez años antes, y sentirá vivamente hoy la nostalgia de su casa; le parecerá más alegre y poética la bulliciosa fiesta de Nochebuena; repasará en su imaginación de niño grande, cual lo hemos calificado, las que en su infancia y mocedad vió transcurrir.

Considerará la choza de los suyos, palacio suntuoso; el faego de su chimenea más caliente que todos los fuegos; su madre la más amante de las madres; su novia la más bella de las mujeres y los manjares de su modesta mesa los más sabrosos que los de las mesas de los príncipes.

Si este soldadito está en tierra de moros y si pasa la noche á la intemperie porque sus obligaciones se lo imponen, ¡cuántas ideas cruzarán por su cerebro, y cómo mirará á la obscuridad del cielo para adivinar lo que no puede ver, porque leguas y leguas de tierra y de agua lo separan del lugar en que tiene fija su imaginación!

Al fin, una lágrima de ternura rodará por la mejilla curtida por el sol, por el aire y por el azote del frío crudísimo de estas madrugadas.

Los jefes y los oficiales que sienten por su tropa cariño paternal, saben acudir á ellos la Nochebuena con cena, cuidados y hasta con mimos dignos de la fecha, haciéndoles ver que mientras están alojados de su familia natural tienen otra familia, la institución de que son parte, que no olvida ni los mandatos de la tradición ni los homenajes que ésta rinde á la Religión.

El niño grande reacciona entonces, y su alma tierna para los afectos le arranca otra lágrima, pero de gratitud y alegría, y en su corazón nobilísimo envuelve en la misma bendición á su familia alejada y á la actual, y envía á la vez un beso amoroso á su madre ancianita y á su madre adoptiva, por cuyo honor se encuentra abrazado al fusil, á su Bandera.

Los que cenáis esta noche alegres y contentos en medio de vuestros seres queridos; los que durante unas horas procuráis olvidar la prosa de la vida para gozar un ápice de felicidad, aromatizada con el santo recuerdo del soldado

que deja un puesto vacío en muchos hogares; y creed que el conjunto de esos recuerdos volará muy lejos, é invisiblemente llevará un hábito de amor y de consuelo y de alegría y de dicha á ese niño grande, al que todo se lo debéis, puesto que con su fusil y con su esfuerzo es la garantía de que vosotros viváis tranquilos y felices, y de que tengáis segura la cena de Nochebuena.

## Homenaje á España

Según comunica al ministerio de Estado el representante de España en Quito, en correspondencia al homenaje tributado en nuestra patria á la memoria del diputado doceañista D. José Mejía Lequerica, ilustre hijo de aquel país, hásele dado el nombre de plaza de España á una de las de aquella capital.

La plaza de España semeja á triángulo casi equilátero, teniendo cada uno de sus lados cosa de 60 metros de longitud. La plaza de España, aunque pequeña, es uno de los lugares de mayor movimiento en Quito y á ella afluyen siete bocacalles.

Lleva asimismo desde hace pocos días el nombre de plaza de Pizarro una de las de esta ciudad.

La plaza de Pizarro viene á ser un pentágono algo irregular y de un área como la de la plaza de España.

## FIRMA DEL REY

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

**De Marina.**—Propuesta para el mando del «Urania» del capitán de navío don Juan Carranza y Garrido.

—Propuesta para el mando de la provincia marítima de Algeciras del capitán de navío D. Eduardo Bonmati.

—Propuesta para el mando del «España» del capitán de navío D. Manuel de Florez.

—Ley de fuerzas navales para 1915.

**De Guerra.**—Disponiendo que el inspector médico de segunda clase D. Joaquín Cortés y Bayona cese en el cargo de inspector de Sanidad Militar de la tercera región y pase á situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Disponiendo que el general de brigada D. Gabriel Vidal y Rubí cese en el cargo de gobernador militar de Segovia y pase á la sección de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don José Donat y Mora.

—Nombrando interventor militar de la cuarta región al interventor de Ejército D. Luis Sánchez Rodríguez.

—Confiriendo el mando del segundo depósito de caballos sementales (Córdoba), al coronel de Caballería D. Leopoldo Weber Piedraíta.

—Idem de la segunda Comandancia de tropas de Intendencia al subintendente de primera clase D. Mariano Aranguren Alonso.

## La Política

Continúa enfermo el ministro de la Guerra, habiendo sufrido ayer una recaída.

Ayer obsequió con un almuerzo la Comisión de presupuestos al jefe del Gobierno, al presidente del Congreso, al ministro de Hacienda y al presidente de dicha Comisión, Sr. Domínguez Pascual.

Probablemente el sábado irá á Palacio la Mesa del Senado, para someter á la sanción del Rey las leyes últimamente votadas, entre ellas, la de presupuestos para el año próximo.

Las Comisiones que entienden en los proyectos de zonas francas y zonas urbanas han acordado abrir informaciones escritas, que terminarán, respectivamente, el 15 y el 10 de Enero.

## LA VIDA EN CEUTA

### Un botón de muestra

Sr. Director de EJERCITO Y ARMADA: Muy señor mío: con una satisfacción inmensa he leído en su diario una interesante información sobre la situación económica de la oficialidad en Africa y la explotación de que son víctimas por parte del industrial desaprensivo: los remedios que indica para cortar á raíz el mal, me parecen de perlas, y son varios los que laboran y preparan el terreno, para llevarlos á la práctica.

Por mi parte voy á limitarme á contarle un caso por mí presenciado: puede añadir este «botón de muestra» á su gran colección.

Un par de meses antes que se nos concediera el cincuenta por ciento de bonificación sobre los sueldos, una tarde entré en un comercio con un compañero, que pidió y compró un peinecillo para el bigote y pagó por él lo que le pidieron: 75 céntimos.

Algunos meses después—á raíz de concederse el 50 por 100—el mismo compañero, al cruzar frente al comercio de marras, me dijo—«hombre voy á comprar un peinecillo, que el asistente me ha extraviado el mío».

Entramos; pidió un peine idéntico al primero, y sin preguntar sacó del bolsillo tres reales y los puso sobre el mostrador.

—No, no es esto.

—Hombre, he comprado otro hace unos meses y me costó eso.

—Pues ahora cuestan cinco reales.

—¡Demonio, como aprietan ustedes!

—¿Y usted, se olvida, que le dan el cincuenta por ciento?

Este hecho verídico es el símbolo del comercio ceutí; yo le ruego que no pidan ustedes que nos concedan doble sueldo; el «industrial de los peines», los ponía á cinco pesetas.

Continúen en su moralizadora campaña; repita cuantas veces sea preciso el programa propuesto para cortar la explotación; y considéreme como el más modesto de los colaboradores en la simpática tarea emprendida.

El capitán ALMINA.

### El santo de la Reina

El santo de la Reina Victoria no se ha celebrado con ninguna solemnidad de Corte á causa del luto de la Real familia.

La capilla pública de mañana se ha suspendido por igual causa.

Sus Majestades y Altezas se reunieron anoche á comer en la intimidad, y ayer mañana para oír la misa que dijo el obispo de Sión.

Todos los Infantes estuvieron en Palacio para felicitar á la Soberana.

Anoche hubo en Palacio sesión de cinematógrafo.

En los álbumes colocados en los sitios de costumbre firmó extraordinario número de personas. Los telegramas de felicitación recibidos en el regio alcázar suman muchos centenares.

Su Majestad ha recibido también las felicitaciones del Gobierno y la corporativa de los generales, jefes y oficiales de la Casa militar del Rey.

La Soberana ha sido obsequiada con magníficas cestas de flores, ofrecidas por los jefes palatinos y damas de la Reina.

## LEYENDO PERIODICOS

### Comentarios de actualidad

«La Mañana» habla de la decepción de la inmensa mayoría de los jugadores de la lotería de Navidad, y dice que los mismos que ahora lloran la tragedia de sus ensueños desmoronados, volverán el año que viene á la dulce emoción de confiar en la promesa inquietante, y, por tanto, no son dignos de lástima, pues son los esclavos de su culpa.

«El Imparcial» comenta la reapertura de las Cámaras francesas, y después de decir que la fecha de su reunión será

inolvidable para el sano patriotismo de la nación vecina, añade que sólo tratarán de la aprobación de los presupuestos y los proyectos de mayor urgencia, pues para todo lo que caiga fuera de las operaciones militares, seguirá la tregua impuesta por la necesidad, y por un instinto político, que equivale al instinto de conservación.

«La Epoca» dice que para que no sean estériles las vacaciones parlamentarias, durante ellas se celebrará la información, convocada por las respectivas Comisiones, sobre algunos de los proyectos leídos el lunes, y añade que, libres ya las Cámaras del deber y de la preocupación de los presupuestos, pedrán dedicarse tanto como ellas quieran, al examen y á la solución posible de los problemas económicos ya planteados por la guerra y aquellos otros que serán su consecuencia, una vez restablecida la paz.

### El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

#### Cruces.

Se concede la gran cruz de primera clase del Mérito Militar blanca y pasador del profesorado al capitán de Ingenieros D. Francisco Duero García.

#### Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo al teniente coronel de Infantería D. Andrés Gamez Molina, y al segundo teniente D. Arturo Mandly Ramírez.

#### Carabineros.

Se dispone que por lo que respecta á los cabos y sus asimilados quede nuevamente abierto el curso de instancias para ingreso en Carabineros.

### Información militar extranjera

#### ESTADOS UNIDOS

**Sistema defensivo de las islas Filipinas.**—Este archipiélago se halla defendido en la actualidad por las fortificaciones siguientes:

Un fuerte á la entrada de la bahía de Manila, en el fondo de la cual se levanta la capital, y se halla instalado el arsenal de Cavite, y otro á la entrada de la bahía de Subic, sobre la costa Este, en la cual ha sido creada la nueva base naval de Olongapo.

Las autoridades navales, y especialmente el almirante Dewey, reclamaron vivamente la instalación de una base naval más segura y mejor protegida que Cavite, en el puerto de Olongapo, de la bahía de Subic, que escogieron al efecto.

Las fortificaciones de la entrada de la bahía de Subic comenzaron en el año 1900; fueron suspendidas después y continuaron al fin.

Durante este tiempo, las fortificaciones de la entrada de la bahía de Manila recibieron nuevo impulso con el fin de convertir en un reducto la isla del Corregidor, que es el elemento principal de la defensa de Filipinas.

Los americanos han gastado mucho dinero en sus fortificaciones; solamente las obras de la isla del Corregidor han costado 14 millones de dólares, ó sean 20 millones de pesetas; no obstante el resultado alcanzado, parece desproporcionado al esfuerzo financiero.

#### ALEMANIA

**El cinematógrafo y la instrucción de reclutas.**—Durante los últimos doce meses, en casi todas las guarniciones del imperio se instruyó á los reclutas por medio de películas especiales, preparadas al efecto, en aquellos servicios cuya índole lo permite, como levantamiento de tiendas, esgrima de bayoneta, servicio de centinelas y escuchas, etc., etc.

En los Cuerpos técnicos el cinematógrafo ha sido también empleado en gran escala para la enseñanza del tendido de puentes, destrucción de vías férreas, remoción de tierras, construcción de barricadas en las calles, manejo de explosivos y ejecución de pontones.

## Teatros

Figuras del Real



Señorita Capella, Paquita Anitua y señor Calleja, del teatro Real, en «Norma», puesta anteayer por primera vez.

#### Los estrenos de hoy.

A las cinco, en la Princesa, «La danza de los macabeos», de Joaquín Balda.

A las cinco y media, en la Comedia, el juguete cómico «El tren rápido», de Paso y Abati.

A las seis, en la Zarzuela, la obra lírica, música de Luna, letra de Paso y Abati, titulada «Salambó».

A las seis, en Esclava, la comedia de costumbres madrileñas «La suerte de Salustiano ó del Rastro á Recoletos», de Asenjo y Torres del Álamo.

En Apolo, á las seis, la parodia «El Caballero de Narunkestunksberg».

A las seis, en el Cómico, la humorada de Asensio Más y Cadenas, «Mi amigo».

A las seis y cuarto, en el Coliseo Imperial, «El secreto del corredor».

#### ESTA NOCHE, ES NOCHEBUENA

### Muerto de hambre y frío

Ayer se recibió aviso en el Juzgado de guardia, procedente de la Casa de Socorro sucursal del distrito del Congreso, diciendo que uno de los médicos de guardia había reconocido y certificado la defunción de un hombre que habitaba en la calle de Méndez Alvaro, núm. 83.

Se llamaba Antonio López, de cuarenta y cuatro años, era natural de Carmona (Sevilla), y se dedicaba á la venta de periódicos.

En la certificación se hacía constar que la muerte había sobrevenido por hambre y frío.

El infeliz vendedor vivía en una miserable choza en compañía de su esposa y ambos pasaban toda clase de privaciones.

La pobre mujer contó al juez las penalidades y el hambre que desde hace tiempo vienen pasando y la imposibilidad en que siempre se vió su marido de encontrar ocupación para llevar el alimento necesario á la miserable vivienda.

El juez de guardia dispuso la traslación del cadáver al Depósito judicial.

# LA GUERRA EUROPEA

## Impresiones

INGLATERRA EN LAS CARICATURAS DE LA REVISTA «UK»



¡Otro par de zapatos perdidos!

La situación militar sigue siendo la misma que exponíamos ayer. Se registran muy ligeros progresos de los aliados en Francia, no habiéndose confirmado la toma de Roulers, que la prensa inglesa dió como segura.

En Prusia oriental sigue la guerra de posiciones en la región de los lagos. Al Norte del Vístula los alemanes tuvieron que replegarse hasta Soldau (en su frontera); pero las tropas germanas que estaban en la izquierda pasaron á la orilla opuesta, llegando á contener á los rusos en Dobrzyn (á 60 kilómetros de Thorn), con lo cual se ha contenido la invasión por ese punto.

Entre el Vístula y el Bzura sigue el combate, acumulando refuerzos ambos bandos beligerantes. Las últimas noticias señalan progresos importantes de los alemanes en el Bzura inferior, en dirección á Novo Georgiewski.

Del Bzura á Petrokow no hay cambios de situación.

Los austriacos siguen su avance por dos puntos: de Novo Radomsk á Cracovia y de Cracovia al San.

De Servia al Cáucaso no hay noticias.

## Operaciones militares

### EN FRANCIA Y BÉLGICA

Comunicados oficiales franceses.

BURDEOS, 23.—El parte oficial de las tres de la tarde dice:

«En Bélgica hemos progresado ligeramente ayer entre el mar y la carretera de Nieuport, en Westende, así como en la región de Steenstraete y Bixchoote, donde nos hemos apoderado de un bosque, de las casas y de un fortín.

Al Este de Bethune hemos recuperado, en colaboración con el ejército inglés, el pueblo de Givanchy-les-La Bassée, que había sido perdido.

En la región de Arras la espesa niebla ha molestado la actividad del enemigo y la nuestra.

Al Este de Amiens, sobre el Aisne, y en Champagne, ha habido combates de Artillería solamente.

En la región de Perthes-els-Hurlus, tras un violento cañoneo y dos asaltos á la bayoneta, hemos reconquistado el último trozo de la línea, en parte tomada el día 21, que constituye un avance de 800 metros.

En la última trinchera tomada hemos hallado una sección de ametralladoras completas (personal, material y municiones).

Un violentísimo contraataque de los alemanes ha sido totalmente rechazado.

También hemos progresado al Noroeste de Beausejour, donde el enemigo realizó, sin éxito, un enérgico contraataque.

Se registra un pequeño avance nuestro en el bosque de La Grurie, sobre un frente atrincherado de 400 metros, y hemos hecho saltar con minas dos líneas alemanas, y luego las hemos ocupado.

Los combates continúan alrededor de Bourreulles, donde las ventajas conquistadas ayer parecen no haber podido totalmente conservarse hoy.

Ningún incidente sobre los altos del Mosa ni en Alsacia.»

## En la frontera rusa

Intormes ingleses.

LONDRES, 23.—La retirada rusa continúa al Sur de Lodz.

Los alemanes siguen combatiendo en Opoczno, á 45 kilómetros al Este de Piotrkov.

«The Times» reconoce que la estrategia de Hindenburg ha alejado al ataque ruso á Cracovia y la invasión en Silesia.

Parte oficial austriaco.

NORDEICH, 23.

Viena.—(Oficial).—Los rusos han vuelto á atacar á las tropas austriacas ayer en las vertientes de los Cárpatos, por el lado Sur, así como en Galitzia. Sus ataques se estrellaron contra la resistencia de los contingentes austriacos.

Las bajas experimentadas por los rusos han sido notables, especialmente á orillas del Drinajec inferior.

Al Sur de Tomaszow hubo pequeños encuentros.

En Przemysl ha habido igualmente escaramuzas y salidas por parte de la guarnición.

Parte oficial ruso.—Puertos bombardeados.—Combates en el Van.—Otras noticias.

PARIS, 23.—Comunican de San Petersburgo el siguiente parte oficial:

«Unos torpederos rusos han bombardeado algunos pueblos del litoral en la región de Hopa, hundiendo á cuatro barcas cargadas de mercancías.

En la región del Van, las tropas ru-

sas progresan y persiguen muy de cerca á importantes convoyes turcos, cuya situación es comprometida.

También comunican de San Petersburgo las siguientes noticias:

«Los alemanes han destruido cerca de Kutno un aeroplano suyo, que confundieron con uno ruso, resultando muertos los dos oficiales que lo tripulaban.

Cerca de Kalisch, dos trenes militares alemanes han chocado, resultando un millar de víctimas entre muertos y heridos.»

## La guerra en el mar

La escuadra aliada bombardea los Dardanelos.

ROMA, 24.—Circula el rumor de que la escuadra aliada ha bombardeado los fuertes interiores de los Dardanelos.

Relieve de un almirante inglés.

LONDRES, 24.—Ha sido nombrado comandante en jefe de la escuadra alemana del Norte el almirante Sir George Callaghan, en sustitución del almirante Sir Richard Poore.

Recompensa á unos marinos.

ROMA, 23.—Dicen de Berlín que todos los oficiales de los cruceros de guerra alemanes que recientemente bombardearon los puertos de la costa inglesa han sido condecorados por el kaiser con la cruz de Hierro.

Un bombardeo.

SAN PETERSBURGO, 23.—Se ha publicado el siguiente parte oficial:

«Unos torpederos rusos han bombardeado algunos pueblos del litoral, en la región de Hopa, hundiendo á cuatro barcas cargadas de mercancías.»

## Varias noticias

Italia persigue el contrabando.

El Gobierno ha impuesto una multa de 125.000 liras á una empresa italiana de transportes que se dedicaba á enviar víveres á Austria.

Dicha empresa tiene su domicilio social en Bolonia.

Actualmente preparaba el envío de cuarenta vagones de cereales y patatas, por un valor de cuatro millones de liras.

Tenía las mercancías almacenadas en Como, Venecia y Florencia.

Nuevo llamamiento de reoñutas alemanes.

Se confirma el llamamiento á filas de los reservistas nacidos entre los años 1869 á 1876, aunque no hayan recibido instrucción militar. En el caso de que no se presenten se las castigará con penas de prisión que variarán de seis meses á cinco años.

Grave situación en Holanda.

En los Países Bajos hay refugiados 700.000 emigrantes de Bélgica, que empeoran aún más la situación.

La crisis de la industria y el trabajo aumenta cada día.

Como ejemplo, puede citarse el caso de los tallistas de piedras preciosas; de diez mil que existen en Holanda, hay parados nueve mil.

La neutralidad está costándole á Holanda, no sólo mucho dinero, sino grandes y continuos disgustos, por las constantes reclamaciones de los Gobiernos beligerantes á que da lugar la especial situación de los Países Bajos,

Los alemanes han perdido 7.500 oficiales.

De procedencia alemana autorizada sábase que el número de oficiales alemanes muertos en los combates ha sido el de 7.500.

En esa cifra no están comprendidos ni los heridos, ni los prisioneros, ni los desaparecidos.

Se dice oficialmente que han muerto 150.000 soldados, aparte de los muertos en los hospitales.

## Agresión á la Guardia civil

Una mujer agonizante y un guardia herido.

ZAMORA, 23.—A las seis de la tarde ha ocurrido en esta capital una colisión entre una familia de gitanos y la Guardia civil.

Provocaron el suceso los celos de varios gitanos, á causa de que Asunción Alegría insistía en casarse con un gitano llamado Zoilo, natural de Salamanca.

Intervino la Guardia civil, que fué atacada por los gitanos, resultando herido el cabo Felipe Martín Torres.

Los gitanos se dirigieron al cuartel é intentaron asaltarlo. Los guardias los repelieron, haciendo una descarga. Asunción Alegría recibió cinco balazos, sufriendo heridas gravísimas. El guardia Ildefonso Casas resultó con lesiones leves.

La benemérita detuvo á los hermanos José y Jerónimo Bermúdez, que intervinieron en la agresión.

Asunción fué viaticada por ser su estado muy grave.

## En memoria de Riego

El abogado D. José Luis Rico, que reside en Luarca (Oviedo), ha tenido la iniciativa de proponer que se conmemore el centenario de la muerte del general Riego.

Para ello indica que se debe erigir una estatua en Tineo al caudillo que

promovió el alzamiento liberal de 1830. Al conocerse esta idea en Asturias ha merecido una entusiasta acogida. En Madrid, la colonia asturiana, y singularmente la del Concejo de Tineo, que es muy numerosa, secundará, sin duda, el noble propósito del Sr. Rico.

Sabido es que el general Riego nació en Tuña, pintoresco pueblo de Asturias, que corresponde á la Municipalidad de Tineo, que guarda por ello verdadero culto á la memoria del general, víctima de los furores reaccionarios.

POR EL MUNDO DE LOS INVENTOS

## Accidentes marítimos

Una revista científica de California dice que un operario de las oficinas de la telegrafía sin hilos de San Francisco ha inventado un curiosísimo aparato que disminuirá mucho los accidentes marítimos.

Se trata de un instrumento fotográfico-radiográfico que sólo funciona por la noche y que refleja sobre un espejo todo lo que pasa en un radio de varias millas.

Este instrumento puede atarse al mástil de un buque y prestar así grandes servicios, impidiendo los choques, ya sea con otro buque, ya con algún iceberg, además de evitar los accidentes que puede originar la niebla.

También, dice la mencionada revista, podrá servir para los ejércitos terrestres, sobre todo para descubrir los movimientos nocturnos del enemigo.

La navegación submarina.

Parece que el inventor Edison ha hecho un nuevo prodigioso descubrimiento, por medio del cual pueden los submarinos permanecer indefinidamente debajo del agua en condiciones inmejorables.

Consiste dicho invento en un procedimiento especial, en virtud de cuyo sistema se puede extraer perfectamente de las aguas del mar, en el fondo, cuanto oxígeno sea preciso para la respiración.

## GUARDIA CIVIL

Ascensos.—Infantería.—Sargentos: Cándido Gallardo, á la Comandancia de Badajoz; Antonio Paniagua y José Gallardo, á Málaga; Ignacio Rodrigo, á Salamanca; Melchor Soria, á Alava; Mariano Andrés, á Huesca; Enrique Xbars, á Alicante; Arsenio López, á Orense; Antonio Palomo, á Málaga; José Romero, á Valencia; Clemente Esteban, á Gerona; José Vaquero, á Badajoz; Tiburcio Martín, á Málaga; Fermín Miguel Larrea, á Sevilla; Anastasio Hernando, al Oeste; Pedro Rodríguez Rufo, á Cádiz; Rafael Cereto, á Málaga; Fructuoso Polo, á Palencia; Eleuterio Alamo, al Oeste; Manuel Gago, á Alicante, y Francisco Ortega, al Colegio guardias jóvenes.

Caballería.—Antonio Pérez Luque, á la Comandancia de Cádiz; Tomás Rodríguez y Rodríguez, al 21.º tercio, y Eugenio Fernández Trapote, á la Comandancia de La Coruña.

Infantería.—A cabos: José Aznar, á la Comandancia de Segovia; Francisco Gómez Carrion, Guardias Jóvenes. Primitivo Jiménez Flores, Segovia; Jaime Roca, Gerona; Fausto Lasheras, Sevilla; Francisco Alvarez Suárez, Orense; Juan César, Pontevedra; Francisco Salmerón Gallego, Pontevedra; Ismael del Pozo, Granada; Manuel Fernández Iglesias, Oviedo; Gregorio Corchero y Restituto Cerrato, Cáceres; Manuel Meduvilla, Santander; Anacleto Vallejo, Burgos; Pedro Rodríguez Vaca, Navarra; Juan Pérez López, Lérida; José Sarmiento, Cádiz, y Sérvulo Herrero Santos, Guadalupe.

Caoallería.—D. Juan Blázquez Izquierdo, á la Comandancia de Cádiz.

Traslados.—Infantería.—Sargentos: Jesús García Costa, á la Comandancia de la Coruña; Telesforo Undiano, Navarra; Tomás López Francia, Enrique Tobarré, Ignacio Hernández Sánchez, Norte; Tomás García Pérez, Oeste; Miguel Ramis, Alicante; Joaquín Lozano, Castellón; Juan Graja, Sur; Tomás Villarrubia, Toledo; Marcelino Pérez Sáez, Murcia; Valeriano Domingo Barredo, Sevilla; Francisco Puente, Almería; Estanislao Muñoz, León, Antonio Alvarez Ciudad, Málaga; Alejandro Boyano, Oeste; Rosendo Echévarri, Guipúzcoa; Tiberio González Abelaira, La Coruña.

Infantería.—Cabos: Juan Alonso, á la Comandancia de Valencia; Eladio Sebastián, Burgos; Zacarías Arroyo, Madrid; Joaquín Moeiras, La Coruña; Manuel Esteban Holgado, León; Bernardino Puerto, Badajoz; Eugenio Domínguez Palmero, Vizcaya; Joaquín Grimalt, Tarragona; Juan Jiménez Fernández, Huelva; Santiago Lizanda, Teruel; Dio-

nisio Gonzalez de la Fuente, Oviedo; Adolfo Pozuelo, Oeste, y Santiago Nistar, Madrid.

Resoluciones.—Se ha incorporado á la Comandancia de Vizcaya el capitán D. Ernesto Morillo Rodríguez.

Restablecido de la enfermedad que padecía se ha dado de alta para el servicio el primer teniente de la Comandancia de Toledo D. Angel España García.

Se halla enfermo y dado de baja para el servicio el primer teniente de la Comandancia de Vizcaya D. Juan Colinas Guerra.

Escómenes.—En el sexto tercio han sido aprobados para el ascenso á sargento los cabos siguientes:

Primer año.—Laureano Alvarez, Nemesio Sarmiento, Victoriano Benito, Antonio Margüenda, Indalecio Rodríguez y Andrés Lis Arias.

Segundo año.—Ignacio Fandiño, Rosendo Alvarez García, Julio González Eduardo Iglesias Fernández, D. Antonio Penelas, D. Vicente Vázquez y D. Domingo Alvarez.

## EL INCENDIO DEL TEATRO ARRIAGA

BILBAO, 23.—El administrador del teatro Arriaga, autorizado por el alcalde, entró en el interior, recogiendo de la caja de caudales la cantidad intacta que en ella se guardaba.

Mañana se celebrará una función á beneficio de la compañía de zarzuela.

Con este fin se han ofrecido los cinematógrafos Olimpia y Trubia.

La sirvienta del conserje, que se desmayó, fué recogida en un hotel y trasladada á casa de una amiga. El conserje también ha sido recogido por un amigo, que vive en San Francisco.

Se ha iniciado la idea de recoger firmas, y pedir á la Junta de Espectáculos, reconstruir el teatro, y que obligue á la Sociedad á hacerlo en planta baja para evitar que se repita el caso actual.

## ESPECTACULOS

APOLO

Hoy jueves, á las seis de la tarde, en sección doble, 12.º vermouth de gran moda, con el siguiente variado programa: 1.º, el aplaudido entremés «Te la debo, Santa Rita!»; 2.º, última presentación en día de moda de la celebrada artista Amalia Molina, y 3.º, estreno de la ópera humorística de Pablo Pareda y el maestro Barrera «El caballero di Narunkestunkesberg».

Por la noche, á las nueve y tres cuartos, sección doble, segunda representación de la popular zarzuela en cuatro actos «Los sobrinos del capitán Grant».

Mañana, con motivo de la festividad del día, se verificarán cuatro secciones, representándose en la primera, á las cuatro, doble, «El día de Reyes» é «El caballero di Narunkestunkesberg»; en la segunda, á las seis, doble, la zarzuela en cuatro actos «Los sobrinos del capitán Grant»; en la tercera, á las diez, sencilla, «El día de Reyes» y Amalia Molina, y en la cuarta, á las once y tres cuartos, sencilla, «El caballero di Narunkestunkesberg».

PRICE

A petición de distinguidas personalidades de la aristocracia, hoy jueves, á las cinco de la tarde, se representará la interesante obra en cuatro actos «El Espía» (célebres aventuras de Nick Carter), en función de gala, sin aumento de precios.

Por la noche no hay función. Las interesantes escenas de «El Espía» tienen pendiente al espectador durante la función por las sorpresas y los trucos ingeniosos de que se vale Nick Carter para descubrir á los culpables.

COMICO

Mañana, festividad de la Natividad de Nuestro Señor, se verificarán secciones por tarde y noche, poniéndose en escena las siguientes obras: á las cuatro, la aplaudidísima farsa cómica en dos actos «Los dos cadetes»; á las seis, la humorada en tres actos titulada «Mi amiga»; á las diez, el divertido juguete en un acto «Los conejos», y á las once, el melodrama en dos actos «La sobrina del cura».

CERVANTES

El viernes, día de Navidad, tendrá lugar en este teatro, á las cuatro y media, una gran función, representándose la comedia en dos actos «La crisis del matrimonio» y el disparate cómico, también en dos actos, «Fúcar XXI».

Por la noche, á las diez y media, en sección doble, «Fúcar XXI».

Los médicos vascongados

EL CACIQUISMO EN ACCION

Reunidas las cuatro diputaciones vasco-navarras, han acordado por unanimidad el mantenimiento del estado actual en el asunto de la Sanidad, proponiendo el siguiente artículo adicional: «En las provincias vascongadas y Navarra continuará el estado de derecho reconocido por las reales órdenes de 29 de Junio de 1906 y 30 de Marzo de 1912, respecto del nombramiento, dotación y separación de médicos titulares.»

Si el resultado de estas gestiones no fuera favorable, marchará a la corte una Comisión de las cuatro provincias para hacer nuevos trabajos.

Más claro ni... agua potable. Sabemos, sí, de inmejorable conducto, los titánicos esfuerzos que día y noche están haciendo con todas sus influencias en Madrid, para continuar esclavizando a nuestra ultrajadísima clase médica.

Con fecha posterior al recorte indicado, repartió el presidente de la Diputación de Vizcaya, Sr. Murga, una circular a todos los alcaldes de Vizcaya con ruego de que estos... la hagan llegar a conocimiento de los médicos titulares, a fin de que «todos juntos» acudan a una asamblea.

Mas como no se puede alumbrar meritoriamente a San Miguel y al cornudo de sus pies a la vez, bien pronto exteriorizó el señor Murga sus ideas, a pesar del irrefutable escrito de la Academia de Medicina, pues al día siguiente de la entrega de este concienzudo escrito hubo otra reunión de alcaldes, ¡dichosos estómagos!, para pedir según costumbre... las cabezas de sus médicos titulares y además exponer por uno de tantos monterillas, por el de mayor «ilustración y sibilización» (según contaron al salir) un reglamento para los médicos con este encabezado: «Ideas generales que pueden servir de base para llevar a cabo la formación del Cuerpo de médicos titulares de Vizcaya.»

Un día ó dos de llenar la «andorga» los monterillas a cuenta de... ya se sabe, y los infelices compañeros de su propio bolsillo! No tenían estos más que no haber ido a la asamblea a oír lo ya estudiado, que harlo lo sabrían por los periódicos, como que el Sr. Murga hizo constar además «la imposibilidad de abrir debate, porque, dado el número de presentes y la variedad de opiniones, la discusión habría de hacerse interminable y sin resultados prácticos.»

Así que, comprendiendo por lo visto el Sr. Murga que se... metió la pata con dicha circular y asamblea, para... disimular tanta imprudencia y ante todo hipocresía de querer servir a dos amos, rogó a todos los presentes presentaran por escrito las observaciones que creyeran convenientes hacer, y que podían ser formuladas tanto por los Ayuntamientos como por los médicos.

Y, al efecto, oportunisimamente el muy celoso y digno presidente de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao entregó a continuación un escrito, que por lo hermosísimo, bien sazonado y adecuado al caso presente merece muy bien suscribirse incluso con sangre a falta de tinta todos los médicos titulares de estas provincias, y que literalmente dice:

«Señor presidente de la excelentísima Diputación de Vizcaya. Don Félix Landin, presidente de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao; don Adrián Unibaso, presidente del Colegio Médico municipal de Bilbao; don José Bolívar, presidente del Colegio de Farmacéuticos de Vizcaya; don Martín Ciga, presidente del Colegio de Veterinarios de esta provincia, y don Pedro Oliveros (representando a los practicantes de Medicina y Cirugía), en nombre propio y representando a las clases médicas reunidas hoy en asamblea, a V. S. se dirigen, y respetuosamente solicitan sea ampliada la demanda acordada por las Diputaciones vascongadas y Navarra, con la siguiente adición: Estas Diputaciones quedan obligadas a reglamentar, en el improrrogable plazo de tres meses, cuanto se refiere a nombramiento, estabilidad, separación, ascensos, sanciones, jubilaciones, pensiones, etcétera, en forma tal, que quelen garantizados los derechos de los titulares, por lo menos, en la cuantía que lo están en el resto de la nación, quedando, desde este momento, los municipios vascongados sujetos a esta reglamentación.

Por creerlo de justicia, los que suscriben esperan confiadamente en que V. S. atenderá la petición que respetuosamente queda expuesta.

derá la petición que respetuosamente queda expuesta.

Dios guarde a V. S. la vida muchos años. Bilbao a 1.º de Diciembre de 1914. Y firman a continuación todos los señores que encabezan este escrito.

¿Puede haber adición más justa, prudente, oportuna y respetuosa? Imposible, como que comprendiendo sobradamente las cuatro Diputaciones la razón que nos asiste y las ignominias de que somos víctimas en todo tiempo, en un arrebato de lucidez y justicia ofrecieromos, solemnemente al comienzo de esta contienda (que por lo visto se les va olvidando ahora, aunque lo escrito... escrito está), lo siguiente, con el título de «Nota explicativa»: «Las provincias vascongadas y Navarra, en su noble empeño de conservar su autonomía y la de los Municipios, armonizándola con los intereses de la clase médica, ofrecen solemnemente que en sueldos, títulos, clasificaciones, estabilidad, jubilaciones, etcétera, irá tan lejos ó más como vaya el Gobierno, a cuya acción, en cuanto tienda al mejoramiento de la Sanidad, han de cooperar incondicionalmente las Diputaciones. Por Navarra, Blas Monte; por Vizcaya, José María Murga; por Alava, Benito Jera; por Guipúzcoa, Vicente Lafitte.»

A la hija casada salenno yernos. Lo ofrecido es deuda. Ofrecer y no dar, no descompone casa.

Mas como no se puede alumbrar meritoriamente a San Miguel y al cornudo de sus pies a la vez, bien pronto exteriorizó el señor Murga sus ideas, a pesar del irrefutable escrito de la Academia de Medicina, pues al día siguiente de la entrega de este concienzudo escrito hubo otra reunión de alcaldes, ¡dichosos estómagos!, para pedir según costumbre... las cabezas de sus médicos titulares y además exponer por uno de tantos monterillas, por el de mayor «ilustración y sibilización» (según contaron al salir) un reglamento para los médicos con este encabezado: «Ideas generales que pueden servir de base para llevar a cabo la formación del Cuerpo de médicos titulares de Vizcaya.»

Un día ó dos de llenar la «andorga» los monterillas a cuenta de... ya se sabe, y los infelices compañeros de su propio bolsillo! No tenían estos más que no haber ido a la asamblea a oír lo ya estudiado, que harlo lo sabrían por los periódicos, como que el Sr. Murga hizo constar además «la imposibilidad de abrir debate, porque, dado el número de presentes y la variedad de opiniones, la discusión habría de hacerse interminable y sin resultados prácticos.»

Otro día hablaré del ignominioso Reglamento que nos tienen preparando; por hoy basta saber que entre las principales medidas que se adoptan en él están, según incluso «La Gaceta del Norte»:

«Nombrar una Comisión ejecutiva compuesta de cinco (¡atención, señores!) «diputados» provinciales y de cinco «alcaldes», y esta Comisión reglamentará todo lo concerniente a los médicos titulares.»

De modo que, ante todo y sobre todo, ponernos bajo el yugo opresor de los «caciques» grandes y pequeños, para que cuando se les antoje nos den un puntapié y nos quiten el pan de nuestros hijos. ¡Cuanta perfidia!

Gracias que contamos con un ministro de Gobernación de una fuerza de voluntad férrea, y al llegar tal Reglamento ó engendro del averno a sus manos a Madrid, dirá hasta airado: ¡Atrás!, pues como tengo leído en el Proyecto de Ley de Epidemias, mientras los médicos dependan de los Ayuntamientos no han de poder verse investidos de la autoridad é independencia que necesitan para el ejercicio de su cargo. ¿O por fortuna los Ayuntamientos y Diputaciones vascongadas son más santos? Nada más equivocado, y en prueba de ello podrá aducir mil y mil ejemplos en artículos sucesivos que prueben palmariamente todo lo contrario; en todas partes cuecen habas, y en mi tierra... a calderadas.

¡Ojalá, por lo tanto, nuestros expertísimos, sagaces y nunca bastante ponderables jefes Sres. Albiñana, Moliner, Almaraz, etcétera, etc., y al traste con todo Reglamento que nos impida a los compañeros vascos la equiparación con los restantes de la Nación; y otro tanto digo a los ilustres prohombres que firmaron en su día aquella imperecedera y brillante proposición de ley,

donde se les también que desgraciadamente la generalidad de los ayuntamientos se encuentran incapacitados para el ejercicio de la función pedagógica y de la sanitaria, por cuyo motivo vienen admirablemente a continuación sus artículos 3.º, 5.º, 9.º y 12.º

Que haya un sólo Reglamento para todos los médicos españoles, y todos los médicos españoles para un sólo Reglamento. ¡Abajol un millón de veces los conciertos económicos vascos, si sólo sirven para fastidiar al prójimo, pisoteando la «Suprema lex salus populi est», aparte de que es una deshonra para la Nación entera que, aun hoy en los tiempos que corremos, haya esta distinción de... «castas y políticas» hasta para la Sanidad. ¡Fuera los conciertos y músicos, economías y ahorros que, amparando en ellos, vulneran directamente los sacrosantísimos derechos de

Los médicos rurales vascongados.

Conocimientos útiles

GIRO POSTAL

Cantidad que pueden girarse.—De 1 a 100 pesetas, por fracciones no menores de 5 céntimos. Un mismo remitente no puede imponer en un solo día y para una misma población cantidades que en junto excedan de 100 pesetas.

Coste del giro.—Varía según la cantidad girada. Todo gasto comprendido es:

Table with 2 columns: Amount (De 1,00 a 10 pesetas, etc.) and Cost (se paga 0,15 pesetas, etc.)

Cobro del giro.—Los carteros pagan los giros en el propio domicilio del destinatario, a no ser que el giro sea al portador, ó dirigido a lista; en cuyo caso el interesado ha de ir a la Administración para percibir su importe.

Acuse de recibo.—Se obtiene mediante el abono de un sello de 20 céntimos.

Giros urgentes.—Se expiden entregando un sello de urgencia al hacer el depósito.

Giros telegráficos.—Se expiden si se abona la tasa del correspondiente telegrama.—Estos giros pueden también ser con aviso de pago si se abona el telegrama de respuesta.

Giros a poblaciones sin oficina autorizada.—Se remiten por la oficina autorizada más próxima, y desde ésta se envía al destinatario el importe del giro, si éste no excede de 50 pesetas. Caso de ser por más de 50 pesetas, ó si no hubiese cartero en la residencia del destinatario, la citada oficina autorizada le pasará aviso para que se presente a recoger su importe.

Giros desde poblaciones que no tengan oficina autorizada.—Si no pasan de 50 pesetas, se entregan al cartero para que los remita desde la oficina autorizada más próxima. El cartero librará un recibo provisional, que después canjeará por el definitivo que extienda dicha oficina.

Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra.—Precio, una peseta.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascension de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión a distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—¿Adivino ó íarsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida.—Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio»

(Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.



BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. \_\_\_\_\_

cuya dirección es (1) \_\_\_\_\_

desea suscribirse al diario EJERCITO Y ARMADA.

Al propio tiempo ruega le manifieste (2)

de \_\_\_\_\_ de 191

El SUSCRIPTOR,

(1) Póngase con claridad, nombres, apellidos, empleo, Cuerpo a que pertenece, Compañía, Escuadrón, Batería, así como el punto de residencia.

(2) Pregúntese si se desea saber alguna noticia.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley modificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal

CULTURA POPULAR

Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayer, 93), de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho á trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve á quince, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho á doce y de catorce á dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de once á catorce y de dieciséis y media á veinte y media, y los domingos, de once á trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Espectáculos para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—10, Los semidioses y Los chorros del oro.

COMEDIA. 10, Lo cursi.

LARA.—6,30, La señorita del almacén. 10,30 Las cacatías.

APOLO.—6, ¡Te la debo, Santa Rita! Amalia Molina. 10, La sombra del molino. 11,15, El día de Reyes y Amalia Molina.

ZARZUELA.—6, Las golondrinas.

PRICE.—A las 5,30, El espía. 10, El espía.

ESLAVA.—6, Papaito. 10,30, El auzá.

COMICO.—6, Los nervios y La suerte perra. 10,15 Los nervios y La suerte perra.

NOVEDADES.—6, Almas bohemias. 7,15, En busca de los novios. 9,15, ¡Arriba la liga! 10,15, La real hembra. 11,45, Amor y gloria.

ORVANTES.—6,30 El Pajarito. 10, Zaragatas. 11, La crisis del matrimonio.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

TRIANON-PALACE.—Tarde y noche, cinematógrafo selecto. Precios populares.

BENAVENTE.—De 5 y 12,30, sección continua de cinematógrafo.—Sensacionales películas. Todos los días, estrenos.

LA BULSA

COTIZACIONES DEL DÍA 19

FONDOS PÚBLICOS

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente... 00 00

Idem próximo... 00 00

AL CONTADO

Serie F de 50.000 ptas. nomls. 73 25

» E de 25.000 » 73 25

» D de 12.500 » 75 95

» C de 5.000 » 76 50

» B de 2.500 » 77 75

» A de 500 » 78 80

» G y H de 100 y 120 » 77 80

En diferentes series... 77 80

4 POR 100 AMORTIZABLE

Serie E de 25.000 ptas. nomls. 00 00

» D de 12.500 » 00 00

» C de 5.000 » 00 00

» B de 2.500 » 00 00

» A de 500 » 84 75

En diferentes series... 00 00

BANCOS Y SOCIEDADES

Cédulas hipotecarias al 4 por 100... 00 00

Acciones del Banco de España... 444 00

Compañía Arrend. de Tabos... 271 50

Unión de Explosivos... 000 00

Iberia de propiedades mineras... 000 00

Oblig. Valladolid-Ariza, S. A. 000 00

Idem M. Z-A 4 por 100... 000 00

Idem Ferrocarril Norte España... 00 00

Banco Hispano-Americano... 00 00

Acciones azucareras preferentes... 42 25

Idem ordinarias... 00 00

Obligaciones de idem... 00 00

Banco Español del Río de la Plata... 000 00

Mexicano... 00 00

Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2.ª hipoteca)... 00 00

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Obligaciones de 250 pesetas... 00 00

Idem de Erlanger y C.ª... 00 00

Idem por resultados... 00 00

Idem por expropiaciones interior... 00 00

Idem id. en el ensanche... 00 00

Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100... 00 00

CAMBIOS

Paris á la vista... 000 00

Londres á la vista... 25 90

Bilbao. Altos Horcos, 270, dinero.—Unión Resinera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, p. papel.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.). Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz).—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez. Puntualidad. Economía.

TANGER

HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

LARACHE

HOTEL LUCUS

Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, menús variados.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO

Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL

Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

JUAN AUÑON

Espadero de S. M. el Rey y A. A. R. R.

FUENCARRAL, 33

Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares. Especialidad en cascos, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo

PARA EL

EJÉRCITO Y ARMADA

CASA HAZEN

Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1

PIANOS

AUTOPIANOS

MÚSICA MECÁNICA

Ventas al contado y plazos.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas.

Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911.

Edición Económica: 43 tomos encuadrados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales.

Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadrada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores.

Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales.

Recórtese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo.

cupón núm. 2.

Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de... mensuales.

Firma.

MAQUINA DE ESCRIBIR ADLER

La mejor y más fuerte del mundo: VISIBLE



DIEZ AÑOS DE GARANTIA

Modelos de una y dos conmutaciones y con juegos de tipos intercambiables de un solo golpe, e instantáneamente.

— ÚLTIMA NOVEDAD — Modelo extrapequeño con estuche para viaje.

Tamaño: 27 por 41 por 13 cm. Peso: 5 kilos.—Precio: 500 ptas.

Accesorios para todos los sistemas.

J. ZUGASTI (S. en C.)

POSTAS, 4, TIENDA MADRID

Señores militares:

La acreditadísima marca de vinos del Excmo. Sr. Conde de Albay ha pasado a ser propiedad de DON APOLINAR MORALEDA, persona muy competente é inteligente en el negocio de vinos, y deseando que todos puedan disfrutar de la ventaja que ofrece esta casa, les hace saber que todo el que acredite ser Militar, tendrá un 10 por 100 de descuento sobre los precios corrientes que hay para el público en general.

Este descuento será en todos los vinos que lleven el nombre Albay, tanto Rioja como de la tierra.

ESTA CASA ES PROVEEDORA DE LA COOPERATIVA MILITAR

Se sirve a domicilio desde ocho litros en adelante.

DESPACHO: CAMPOAMOR, 10, VINOS, MADRID

TELÉFONO, 2.703

Almacén de muebles y camas

BERNARDINO SOTOCÁ

Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos.

Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente.

NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes.

Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, OUBA Y MEJICO. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE OUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Uoastafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Legazpi», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Comina y por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colon, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guama, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool el día 9 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Fernando Poo», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El día 3 de Diciembre saldrá de Barcelona el vapor «Isa de Panay» con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Oádiz, directamente para Tángor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo al 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIO ESPECIAL.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

SERVICIO ESPECIAL.—El día 16, saldrá de Bilbao y Santander, el vapor «Monserat», directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

— SOBRE - MONEDERO —

para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

DE

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo.

Advertisement for Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR) featuring a crown logo and cursive text.

COMPAÑIA VALENCIANA

DE VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES COMERCIALES

LINEA DE MALAGA-MELILLA.—Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Melilla, todos los días al amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BARCELONA.—Salidas de Melilla todos los martes, llegando a Valencia todos los jueves al medio día, donde trasbordará el pasaje al vapor «Domitilo», que sale a las 6 de la tarde, para llegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salidas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Melilla todos los martes.

LINEA DE CANARIAS.—Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 23 a las 19. Llegadas a Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los días 16 y 31 a las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, los días 7 y 23.

LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Llegadas de Chafarinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sábados.

LINEA DE PENONES.—Salidas de Melilla para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Llegadas de Peñón y Alhucemas, los miércoles y domingos.

LINEA DE CEUTA.—Salidas de Melilla, todos los miércoles, a las 12, para Alhucemas, Peñón, Río Martín y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves a las 8 de la noche.

LINEA DE ITALIA FRANCIA.—Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla. Páase itinerario.

ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66